

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

Del Norte Español:

No hay quien desconozca la táctica seguida por los absolutistas en los países regidos constitucionalmente, y con especialidad en nuestra patria. Algunos de sus individuos aislados, tristes residuos, deplorables restos de un orden de cosas que pasó, mientras sueñan en una restauracion completa, en un ejército aliado de croatas y cosacos que ven penetrar en España con su Montemolin á la cabeza, procuran sordamente tomar posicion en las avenidas del poder, tienen expuesto su termómetro á todas las atmósferas ministeriales, y manifiestan mas ó menos desembozadamente sus verdaderos designios, segun el grado de tolerancia de esas administraciones que se relevan casi tan á menudo como los piquetes de un cuerpo de guardia.

Por un incomprensible contrasentido, algunas administraciones salidas de filas constitucionales, como si los que las componian hubiesen olvidado momentáneamente que eran ministros de una Reina constitucional, dieron lugar, tal vez contra sus mismas intenciones, á que se las creyese mucho mas tolerantes con los enemigos natos de doña Isabel II, con los que han puesto en litigio su legitimidad y sus derechos, con los que la han combatido en todos los terrenos, que con los que siempre la han defendido y estarán siempre dispuestos á defenderla. Como es natural, los absolutistas se han prevalido de circunstancia tan propicia, y han abusado de una manera lamentable de las deferencias que han merecido de algunos gobiernos.

No lo sentimos, porque de este modo el absolutismo se ha acabado de quitar la careta, y enseñando á los liberales su repugnante fisonomía, ennegrecida aun con el humo de las hogueras que encendió Torquemada, les ha espantado á todos indistintamente, y les obligará á reanudar tarde ó temprano, los vínculos de familia relajados y rotos, para formar un cuerpo único y compacto, como lo formaban al rayar en nuestro horizonte político los primeros albores de la libertad constitucional.

La táctica de los absolutistas es hoy la de siempre, es la misma que han observado infatigables desde que en los campos de Vergara quedó desahuciada su causa; solo que de algun tiempo á esta parte la han desplegado en mayor escala. Alentados por las tendencias semi-absolutistas de algun periódico que se titula constitucional, se han cegado de tal manera, que han llegado á figurarse que una mudanza de instituciones es tan sencilla y asequible como una mudanza de ministerio. La disolucion misma de los partidos, que es el mayor obstáculo que puede oponerse á sus pretensiones, les inspira confianza. Su desengaño cruel. Por lo mismo que están disueltos los partidos, ningun liberal tendrá que consultar intereses de bandería, ni asesorarse mas que con su propia conciencia, para confundir su defensa con la defensa comun delante de la comunidad de los peligros. Los mismos que para atraer á los constitucionales á la causa de Montemolin aconsejaron á este que se fingiese constitucional, ahora para enagenar á la Reina las simpatías de los constitucionales quisieran que se hiciese absoluta. ¡Groseros ardidés! ¿Cómo juzgan los absolutistas á los liberales? ¿Cómo juzgan á la Reina? ¿No comprenden que la libertad constitucional está personificada en Isabel II y no mas que en Isabel II, como lo está el absolutismo en Montemolin y no mas que en Montemolin? La principal dificultad que se le presenta á Montemolin

para hacerse constitucional es, que los liberales no le quieren ni aun haciéndose constitucional. Lo que principalmente se opone á que Isabel II se haga absoluta es, que ni absoluta la quieren los absolutistas. A mas de que, sépanlo estos, nuestra Reina no puede desear ser absolutista, nuestra Reina no puede desear entregarse á sus naturales enemigos, dejando entre las garras de estos á sus naturales partidarios. No, Isabel II no se fingirá absoluta para atraerse á los absolutistas, como se fingió Montemolin constitucional para atraerse á los constitucionales.

No hay que darle vueltas: el sistema constitucional se halla en España personificado en doña Isabel II y el sistema absoluto en el conde de Montemolin. Al decir doña Isabel II y el conde de Montemolin queremos significar tambien los sucesores de una y de otro, de suerte que la princesa de Asturias, cuando suba al trono en alas de la legitimidad, representará lo mismo que la que hoy lo ocupa, el principio constitucional. Parece que despues de la guerra de los seis años, guerra política y dinástica á un mismo tiempo, no debia haber necesidad de recordar las condiciones tácitas que condujeron al combate á los defensores de una y otra dinastia. Pero no falta quien cerrando los ojos á la evidencia, se empeña en no ver estas condiciones, y procura separar la cuestion política de la dinástica para destruirlas una tras otra, no habiendo podido destruirlas unidas. La táctica no deja de ser ingeniosa, y nos atrevemos á decir que es la única capaz de arrancar el triunfo de las manos de los liberales para ponerlo en las de los montemolinistas. Los que se llaman absolutistas de Isabel II son tan montemolinistas como los que se llaman constitucionales de Montemolin, porque Isabel II y el absolutismo, Montemolin y la Constitucion, son términos que se implican, que se contradicen, que no puede hermanar ni el mas violento esfuerzo de la imaginacion. En España los absolutistas, en el

## FOLLETIN.

Con el objeto de que los industriales de esta provincia estén al corriente de cuantos adelantos se vayan introduciendo en todas las artes é industrias y al mismo tiempo tengan datos y noticias de suma utilidad para irse perfeccionando en sus respectivos oficios, publicaremos de hoy en adelante por via de folletín una coleccion de revistas industriales y artísticas que comprenderán con el tiempo todas las materias pertenecientes á tan interesante ramo de la pública prosperidad, viniendo á ser una pequeña y suscita relacion enciclopédica de un sinnúmero de secretos de artes y oficios, datos curiosos científicos, y estados de grande importancia y utilidad para todos nuestros suscritores. Con el presente número empezamos nuestra tarea.

### REVISTA INDUSTRIAL.

Cuadro que comprende la clasificacion de industrias que serán objeto de la presente revista.

- 1.º Industrias que tienen por principal objeto la extraccion ó produccion de primeras materias.
  - Explotacion de minas.
  - Metalurgia.
  - Explotacion de bosques é yermos.
  - Caza.
  - Pesca.
  - Recoleccion de frutos y productos no cultivados.
  - Agricultura, cultivo de vegetales y cria de animales.
- 2.º Industrias que tienen por objeto especial el empleo de fuerzas mecánicas.
  - Mecánica general aplicada á la industria.
  - Mecánica especial de caminos de hierro y de toda clase de vias de comunicacion.
  - Mecánica especial de los talleres industriales.
  - Mecánica especial de los tejidos.
- 3.º Industrias que se fundan en el empleo de agentes

químicos y físicos que tienen relacion con las ciencias y la enseñanza.

- Artes de precision.
- Produccion y empleo económico del calor, de la luz y de la electricidad.
- Artes químicas.
- Tintes.
- Impresiones.
- Papeles.
- Pieles.
- Caoutchouc etc.
- Preparacion y conservacion de sustancias alimenticias.
- 4.º Industrias concernientes á las profesiones científicas.
  - Higiene.
  - Farmacia.
  - Medicina.
  - Cirujia.
  - Marina.
  - Arte militar.
  - Construcciones civiles.
- 5.º Manufacturas de productos minerales.
  - Labrado y fabricacion del acero.
  - Fabricacion de obras de metal ordinario.
  - Plateria.
  - Joyeria.
  - Bronces artísticos.
  - Cristaleria.
  - Vidrieria.
  - Cerámica.
- 6.º Manufacturas de tejidos.
  - Algodones.
  - Lanas.
  - Sedas.
  - Linos y cañamos.
  - Fabricacion de medias y obras de punto.
  - Fabricacion de alfombras.
  - Cordoneria.
  - Bordados.
  - Tules y encajes.

7.º Industrias concernientes al mueblaje, decoracion, modas, dibujo industrial, imprenta, música, etc.

- Muebles.
- Colgaduras.
- Vestidos.
- Objetos de adorno.
- Dibujo aplicado á la industria.
- Plástica.
- Impresiones con caracteres.
- Id, en cobre y acero.
- Fotografía.
- Fabricacion de instrumentos de música.

### Datos relativos á las exposiciones últimas de Londres y Paris.

El edificio en que se celebró la exposicion universal de Londres durante el año de 1854 fué llamado el palacio de cristal por ser fabricado en su totalidad de esta hermosa materia sostenida y enlazada de mil caprichosos modos por columnas, armaduras y marcos de hierro. Su nave principal tenia 28 metros de ancho equivalentes á 443 palmos mallorquines.

La superficie que ocupaba el mismo edificio era de 95,000 metros que vienen á ser mas de 2470,000 palmos de Mallorca.

El palacio levantado para la exposicion de Paris en el año 1855 con todas sus dependencias ha costado 18 millones de francos y la superficie de terreno que ocupa se eleva á la enorme suma de 423,390 metros cuadrados que equivalen á mas de 3.220,480 palmos cuadrados.

La linea ó camino que era preciso seguir para ver todos los productos espuestos tenia un desarrollo de mas de dos leguas.

Los siguientes estados demuestran las grandes proporciones de esta asombrosa exposicion y manifiestan patentemente el pobre lugar que ha ocupado en ella nuestra atrasada España, que tantos elementos cuenta de prosperidad industrial.

mero hecho de designarse con esta calificación, son montemolinistas, así como el que es constitucional no necesita ser otra cosa para ser partidario de doña Isabel II. Llamarse á un mismo tiempo absolutista é Isabelista, ó á un mismo tiempo constitucional y montemolinista, es un absurdo; lo mismo daría llamarse montemolinista de Isabel ó Isabelista de Montemolin.

Á nosotros no nos engañan, ni creemos que puedan ya engañar á nadie, los absolutistas que afectan ser partidarios de doña Isabel II. Su amor á la Reina no pasa de ser una máscara con que cohonestan sus fines. Conocemos la estrategia. Demasiado saben que el trono de doña Isabel II perdería, si se hiciese absoluta, las bases de popularidad sobre que descansaba. Demasiado saben que para derribar á la Reina es necesario derribar la Constitución. Porque ¿dónde están los defensores de doña Isabel II absoluta? ¿La defenderían acaso los constitucionales? Pero los constitucionales no quieren absolutismo. ¿La defenderían los absolutistas? Los absolutistas quieren á Montemolin. ¡Abajo la careta! O sed constitucionales, ó no afectéis ser Isabelistas.

Pero supongamos á doña Isabel II Reina absoluta. ¿No comprendéis, absolutistas, ó creéis que no comprendemos que, dada esta inconcebible transformación, vosotros os opondríais á que se rodease de los constitucionales que siempre la han servido con lealtad, y ella se opondría á desprenderse de los que con lealtad la han servido? El conflicto nacería en el instante mismo de proclamarse absoluta. La Reina diría, y diría, bien, que quiere tener á su lado á los que se han sacrificado por ella, y vosotros diríais, y tendríais también razón, que el absolutismo ha de estar servido por los absolutistas. Para salir de esta situación anómala, ó doña Isabel II tendría que ceder su puesto á Montemolin, ó rodeada de los constitucionales, bajo la presión de estos, se haría nuevamente constitucional. En ambos casos resultaría la imposibilidad de hermanar á Isabel II con el absolutismo. Esto lo comprenden perfectamente los absolutistas; pero su Isabelismo de *Lendemain*, su Isabelismo improvisado, no es una opinión, sino una estratagema, una verdadera máscara, que podíamos abstenernos de arrancar, porque es muy trasparente y deja traslucir demasiado las verdaderas facciones de los que las llevan.

Ni constitucionalizar á Montemolin, ni hacer absoluta á Isabel II. ¿Qué recurso, pues, os queda, absolutistas de Isabel, ó, lo que es equivalente, constitucionales de Montemolin? Una de dos: ó tributar á vuestro ídolo un culto secreto, retirándoos para siem-

pre de la escena política, ó abjurar de buena fe de vuestros errores, y acogeros á la bandera constitucional de doña Isabel II, aceptando todas las condiciones del régimen representativo, sin ninguna mira traidora ni siniestra expectativa. Eso es lo que de vosotros exige vuestro honor, vuestra propia conveniencia y el interés de la patria.

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 1.º de diciembre.

El Estado dice en su número de antes de ayer, que está próximo á aparecer en la *Gaceta* el decreto mandando proceder á la elección de las municipalidades en todos los pueblos de la monarquía. Nuestro colega se felicita por este acuerdo del Consejo de ministros, porque prepara el camino para el feliz desenlace de la cuestión de Cortes, devolviendo á los pueblos la necesaria legalidad. Deseamos mucho que la noticia de el Estado se vea pronto confirmada esencialmente. Hasta ahora no advertimos síntoma alguno que lo anuncie, y comenzamos á dudar que las nuevas municipalidades puedan tomar posesion de sus cargos á principios de enero próximo.

Las cartas de Nueva York, del 12 de diciembre dando por supuesto lo que no es cierto; esto es, que España se prepara á desarmar la isla de Cuba por marchar á Méjico á hacer cumplir los tratados rotos por aquella república, anuncian que en este caso el gobierno mejicano, lanzaría á su vez una expedición contra la perla de nuestras Antillas. Súponese que para esta expedición se combinarán tres elementos heterogéneos; el espíritu público de Méjico, el espíritu filibustero de los americanos y el espíritu especulador de ciertos grandes proyectistas de los Estados circunvecinos. Ya, según las cartas á que nos referimos, grandes bandas de aventureros se reúnen en las dos riberas de Rio Grande, bajo la influencia de muchos mejicanos distinguidos, espatriados y refugiados en los Estados Unidos; cuentan además los invasores de Cuba, con que el día que una expedición invasora se presente delante de la Habana, encontrará el apoyo de los hijos del país relacionados con los cubanos, á quienes las anteriores desgraciadas intenciones han arrojado á los Estados Unidos. Estas noticias no tienen á nuestros ojos gravedad ninguna, por cuanto parten de sujetos equivocados.

Nunca la isla de Cuba, si han de cumplirse como se cumplirán las instrucciones del gobierno, quedará completamente desarmada. Ignoramos si al fin el gobierno español

hará valer belicosamente sus derechos contra Méjico; pero de todos modos no debe dudarse que en Cuba quedarán fuerzas suficientes para hacer respetar nuestras colonias que en todo caso, y mal que les pese á los corresponsales de los Estados Unidos, verán defendidas con igual ardor por los hijos de la España, que por los españoles que hayan nacido bajo el cielo de las Américas. Lo repetimos, España podrá vivir tan vigilante como lo requieren los altos intereses que tiene en las Antillas; pero no será por falta de esfuerzos ni sacrificios, por lo que los americanos podrán arrancarnos las posesiones que nos restan de Ultramar.

Hoy están en el puerto de Alicante, dispuestos á marchar á nuestras posesiones de Ultramar no pocos individuos de tropa que van á reforzar el ejército de la isla de Cuba.

El *Semanario económico* anuncia hoy que cesa en su publicación. De palabras que dirige á sus suscritores, se deduce que alguno de sus redactores, á lo menos, continuará en sus tareas, dando otra forma á la publicación que hoy termina. Un periódico político-moderado que saldrá en breve, y que creemos que llevará por nombre la *Crónica*, se encarga de cubrir las suscripciones pendientes del *Semanario*. Esto nos hace suponer que la empresa de este no es completamente extraña á la de aquel.

El periódico *Las Cortes* cuya publicación se había suspendido, volverá á aparecer desde mañana.

Un diario ministerial anuncia que el señor Malfori deja el gobierno civil de Madrid y vuelve á la Dirección de Estancadas.

La Guardia civil del puesto de Santaella, en la provincia de Córdoba, acaba de aclarar un misterio que tenía en consternación á los habitantes de dicho pueblo. Por espacio de muchos días aparecían en diversos sitios, restos de cuerpos humanos; además, en el cementerio se oía de noche un ruido extraño. Todo esto atemorizaba á las gentes sencillas y daba lugar á infinitas patrañas. La vigilancia de la Guardia civil ha descubierto que la causa de tantos temores eran varios perros y cerdos que lograban introducirse en el cementerio y trasportaban despues los restos mortales que desenterraban á diferentes puntos de la villa.

Idem 5.

Copiamos de la *Epoca* lo siguiente:  
«Ayer con grata sorpresa por nuestra parte oímos de labios de personas autorizadas y al parecer en íntimas relaciones con la situación actual, que no trascurrían muchos días sin que el decreto convocando las cortes apareciese en las columnas de la *Gaceta*. Como esta noticia estaba en contradicción con el hecho de la suspensión indefinida de las elecciones de ayuntamientos, con el lenguaje de ciertos periódicos que pasan por recibir inspiraciones del gobierno y con todo lo que en derredor nuestro vemos, no queremos entregarnos á una confianza ilimitada y que tal vez podrían desvanecer los acontecimientos.»

Espacio ocupado en el Edificio de la Exposición universal de París por los diferentes productos de todos los países representados en ella.

	Anexo. Secc. de productos.	Id. Secci. de máqui.	Panorama y jardín.	Palacio piso bajo.	Idem galerías.	TOTALES.
	Metros c.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.
Francia . . . . .	10,294	8,316	44,839	44,237	6,437	54,443
Inglaterra é Irlanda . . . . .	4,236	3,456	355	5,867	3,897	17,811
Prusia y Alemania . . . . .	2,160	1,008	4	2,494	1,741	7,107
Austria . . . . .	2,432	972	»	1,734	4,074	5,909
Bélgica . . . . .	984	972	225	4,479	1,164	4,824
España . . . . .	412	108	»	»	320	840
Portugal . . . . .	408	»	»	»	360	468
Suecia . . . . .	408	108	»	»	201	417
Países bajos . . . . .	561	408	»	»	304	970
Suiza . . . . .	378	»	450	»	4,100	4,628
Wurtemberg . . . . .	164	462	450	424	430	4,030
Cerdeña . . . . .	369	»	»	»	370	739
Gran ducado de Toscana . . . . .	270	»	»	»	295	565
Baviera . . . . .	408	80	»	364	145	697

Grecia . . . . .	54	»	»	»	428	182
Estados Unidos de América . . . . .	408	324	32	786	»	4,250
Noruega . . . . .	224	408	»	»	100	432
República de Méjico . . . . .	40	»	»	40	80	460
Reino de Saxo . . . . .	108	72	»	228	»	408
Dinamarca . . . . .	408	»	»	»	296	404
Ciudades Hanseáticas . . . . .	408	»	»	»	486	294
Gran ducado de Raden . . . . .	454	»	»	112	29	295
Estados pontificales . . . . .	408	»	»	»	320	428
República de Nueva Granada . . . . .	»	»	»	»	16	16
Confederacion argentina . . . . .	»	»	»	»	8	8
Brasil . . . . .	42	»	»	»	24	36
República de Costa-rica . . . . .	60	»	»	»	2	60
Idem de Santo Domingo . . . . .	»	»	»	»	2	2
Egipto . . . . .	54	»	»	»	406	460
Guatemala . . . . .	»	»	»	»	20	20
Turquia . . . . .	54	»	»	»	345	369
Tunez . . . . .	80	»	»	»	452	232

23,556 45,794 45,775 27,462 19,617 102,204

Cuadro del número de espositores y del espacio medio ocupado por cada uno.

	Números.	Superficie media.
		Metr. centim.
Francia . . . . .	10,691	5,064
Inglaterra é Irlanda . . . . .	2,445	7,284
Prusia y Alemania . . . . .	4,632	4,354
Austria . . . . .	4,296	4,559
Bélgica . . . . .	686	7,032
España . . . . .	568	4,478
Portugal . . . . .	443	4,056

Suecia . . . . .	447	4,000
Países bajos . . . . .	436	2,224
Suiza . . . . .	408	3,990
Wurtemberg . . . . .	207	4,975
Cerdeña . . . . .	198	3,732
Gran ducado de Toscana . . . . .	197	2,868
Baviera . . . . .	472	4,052
Grecia . . . . .	434	1,389
Estados Unidos de América . . . . .	130	9,615
Noruega . . . . .	421	3,570
Méjico . . . . .	107	4,496
Reino de Saxo . . . . .	96	4,250
Dinamarca . . . . .	90	4,477
Ciudades Hanseáticas . . . . .	89	3,379

Gran ducado de Baden . . . . .	88	3,352
Estados del Papa . . . . .	71	6,028
Nueva Granada . . . . .	43	2,769
Confederacion argentina . . . . .	6	2,666
Brasil . . . . .	4	2,000
Costarica . . . . .	4	15,000
Santo Domingo . . . . .	4	2,300
Egipto . . . . .	6	7,666
Guatemala . . . . .	7	2,857
Reino Hawayo . . . . .	5	0,000
Turquia . . . . .	2	484,500
Tunez . . . . .	21	4,404

Número total de espositores . . . . . 20,788

Y sin embargo, la única manera de salvar todas las dificultades de lo presente, de conjurar las nubes que nosotros divisamos en los horizontes del porvenir, y de evitar aquí todo género de soluciones funestas, estriba en la inmediata convocación de las cortes y en que un parlamento digno de la España venga á compartir con el gobierno la árdua y difícil tarea en estos momentos de la gobernación del Estado. Solo una mayoría compacta, eminentemente constitucional, verdaderamente conservadora de todas las tradiciones de nuestra sociedad antigua, enlazadas con los intereses de la sociedad moderna, es la que puede prestar al gabinete que preside el duque de Valencia, como á todo gobierno, el apoyo que en vano buscara en otra parte, la fuerza que solo dan de un lado la confianza de la corona, del otro el asentimiento de la verdadera opinión nacional.

La necesidad de que se reúna el parlamento, ha venido á aumentarse con las medidas recientemente adoptadas en materia de hacienda. ¿Cuánto mas favorables serian las condiciones de ese pernicioso empréstito que se va á realizar si para la época de la licitación estuviera completamente resuelta la cuestión política y convocadas las cortes del Reino? ¿Cuánta mayor fuerza llevaria la acción del gobierno si, al establecer, como se nos ha anunciado ya que va á hacerse, los presupuestos para todo el año de 1857, presupuestos en que tienen que alterarse profundamente así los gastos como los ingresos del Estado, tuviera el país la seguridad completa, ineludible, de que dentro de algunos meses los representantes de la nación serán llamados á examinar esos ingresos, á votar esos gastos y á realizar la necesaria y salvadora nivelación entre los sacrificios y los recursos del estado? De otra suerte no espere el gabinete actual otra vida que una existencia efímera y trabajosa, que no dejará huella alguna gloriosa en nuestra historia contemporánea.

La prensa ministerial nos ha dicho que todo el gabinete está conforme en esta cuestión de cortes, en la necesidad de que ellas se convoquen con arreglo á lo que previene la Constitución del Estado, pero no basta esta revelación. Es preciso que los consejeros de la corona estén igualmente acordados en la necesidad de su inmediata reunión, y que los que, como nosotros, creen en esta necesidad firmemente y tienen la conciencia de su propia fuerza, provoquen y resuelvan esta cuestión, que hoy día no puede resolverse sino con arreglo á los principios constitucionales y á los manifiestos deseos del país.

No somos enemigos del gobierno, pero aun cuando se nos quiera considerar así, tómese del enemigo el consejo. Lo que los partidos extremos desean en la actualidad ardentemente en nuestro suelo, es que el gabinete no convoque las cortes. Eso mismo deseaban del ministerio anterior, y ahora como entonces, con igual independencia, con igual sinceridad nosotros procuraremos, como la única salvación de la política conservadora, el que se haga todo lo contrario de lo que quieren la reacción y la revolución.

— Dice un periódico:

«El domingo próximo á las ocho de la noche, dice la *Esperanza*, el señor baron de Uxola, acompañado de los señores conde de Cervellon y marqués de la Romana, señores conde de Almadóvar y marqués de Jura-Real, y D. Javier Castillo, tuvo la honra de poner en manos de S. M. la Reina la esposicion que eleva al trono la ciudad de Valencia, pidiendo se decreta una solemne fiesta en todos los dominios españoles en honor de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepcion. Parece que S. M. acogió esta idea del modo mas favorable, celebrando que haya cabido á aquella ciudad la gloria de iniciarla; y con tal motivo salieron de los labios de S. M. y del Rey consorte expresiones muy piadosas y entusiastas. Despues manifestó el señor baron que los firmantes deseaban levantar en una plaza pública de dicha capital una estatua á la Concepcion Purísima que eternice tan grato acontecimiento, y que tendrían sumo placer en que los nombres de SS. MM. figuraran los primeros en la lista de suscripción, á lo cual SS. MM. contestaron afirmativamente.

Esta esposicion va firmada por el excelentísimo señor arzobispo de Valencia, y por los señores gobernador civil de la provincia, dean y cabildo metropolitano, provisor de la diócesis, vicario castrense, alcalde, tenientes y regidores del ayuntamiento, cabildo de las parroquias de San Martín, San Nicolás, San Andrés y Santa Catarina, rector, catedrático y alumnos del seminario catedral, rector y colegiales del de Santo Tomás de Villanueva, colegiales del titulado del Patriarca, con su colegial perpétuo D. Vicente Navarro, por multitud de eclesiásticos de diferentes categorías, por la mayor parte de la nobleza, incluso las señoras, por capitalistas y comerciantes distinguidos, por considerable número de artesanos y particulares de todas clases y sexos.

— Por último, el *Criterio* inserta hoy el siguiente párrafo:

«Ayer aseguraban algunas personas que se alterarían las condiciones de la subasta de los 300 millones, y que el señor Barzanallana dejaria su puesto á consecuencia de esta medida. Tenemos motivo para creer que esto no es exacto, por ahora; el ministerio está acorde en mantener la operación, tal como se ha publicado en la *Gaceta*. El duque de Valencia y el señor Pidal, el señor Moyano como el señor Nocedal, están conformes en este punto, y no sacrificarán al ministerio de Hacienda. La negociación Mirés es cada día mas impopular.»

— Las *Hojas* de anoche dan la siguiente noticia:

«Parece que la vuelta anunciada de los quintos provinciales á sus casas proviene de que por razones de economía ú otras que desconocemos, el ejército no recibirá por ahora el grande aumento proyectado, y que ha llegado á juzgarse innecesario vista la tranquilidad del país.»

Desde el primer día sostuvimos que un ejército de ochenta mil hombres con una reserva bien meditado era cuanta fuerza militar debia tener la España en tiempos de paz y atendiendo al actual estado de la hacienda.

— Las mismas *Hojas* decian anoche lo siguiente:

«Cuanto viene diciéndose hace días sobre aranceles y próxima publicación de la reforma proyectada en los mismos, carece, segun nuestras noticias, de todo fundamento. Nada hay resuelto todavía, por mas que no sea cierto que se hayan suscitado obstáculos para la reforma, la cual no alcanzará á la industria algodonera, pues por su importancia el gobierno juzga que al tratarse de este ramo debe obrar con mucho tino y circunspeccion.»

— Se ha concedido al brigadier don Luis Pinzon, segundo gefe del apostadero de marina de la Habana, que venga á España.

— Parece que el brigadier don Pablo Laserna reemplaza al brigadier Osorio, que va de gobernador civil á Zaragoza, en el cargo de inspector de Carabineros en el distrito de Andalucía.

— La *Península* dice que el señor Bermudez de Castro ha hecho dimision de la embajada en Viena por causas que se relacionan con la negociacion del crédito anunciado.

— El *Clamor* publica hoy este misterioso párrafo:

«Todavía no ha llegado á San Petersburgo el duque de Osuna: solo tenemos noticias de su viage hasta Berlin, y ya cobran cnerpo y toman consistencia los sordos rumores que llegaron á nuestros oidos hace algunos días sobre el personaje que ha de reemplazarle como propietario en su mision interina y transitoria. Mucho sentimos no poder ser aun tan esplicitos y terminantes, como desearian algunos de nuestros apreciables cólegis, que han censurado el misterio con que dábamos esta noticia. El caso no es para ménos, y faltáramos á los deberes que imponen la circunspeccion y la reserva en los secretos de Estado si descubriéramos impremeditadamente lo que hasta ahora anda callado y oculto.»

— Anoche decian las *Hojas*:

«La detencion que experimenta el anudamiento de nuestras relaciones con la corte de Roma, ha dado lugar anoche á rumores desfavorables á dicha reconciliación. Esto nos mueve á insistir en que las últimas noticias llegadas de la corte pontifical, hacen prever un desenlace próximo y feliz, consistiendo la tardanza que hoy se estraña, en la pesadéz de los trabajos de cancillería, y en lo poco frecuente de las comunicaciones de España con Italia.»

— En Santander la entrada de harinas extranjeras va progresando y se esperan nuevos cargamentos. El país, no obstante, tiene bastante consumo, y á él se van aplicando las clases regulares, ya solas, ya mezcladas con otras; pero de todos modos, hay actividad y buena demanda para esas mismas clases. Las entradas de trigos son tambien muy notables y los pedidos se han estendido á los mercados del Norte de América, puntos de producción que ofrecen mayor economía en las contrataciones directas. Hay partidas disponibles á la venta que se ofrecen arregladas segun las clases. Los envíos al interior y á las fábricas son tan notables que han llegado á motivar la alza en los portes.

— Anteayer, segun dijimos, á las cuatro de la tarde, llegó á Madrid el embajador francés, marqués de Turgot, en compañía de su esposa. Anoche ya le visitaron muchas personas distinguidas de esta corte, demostrando el aprecio al que aquí se hace de su caballerosidad y fino tacto diplomático.

— Las cartas de Alicante dan la satisfactoria noticia de que no cesan de llegar á aquel puerto cargamentos de trigos comprados por el gobierno. De este trigo se han destinado 56,000 y pico de fanegas á Málaga Cádiz y Sevilla.

— Cartas de Zaragoza dicen que en aquella ciudad se toman hace días algunas precauciones militares, si bien se hace esto con tanta reserva, que el público apenas tiene noticia de ello. En concepto de dichas cartas, no hay temores por ahora de que el orden se turbe, por mas que los carlistas, mostrando esperanzas, cuyo fundamento se ignora, hayan lanzado alguna noche en barrios estrechos el grito aislado de viva Montemolin.

## Noticias extranjeras.

Paris 4.º de diciembre.

«El *Monitor* de hoy contiene un informe por M. Rouer ministro de Obras públicas, de Agricultura y de Comercio sobre los ferro-carriles franceses. Hé aquí el resumen:

Se han hecho 6,500 Kilómetros; faltan hacer 4,750 que deben ser ejecutados dentro de diez años.

Los gastos de las obras se han elevado á 3,080 millones; deben gastarse aun para los caminos en proyecto 4,260 millones, 230 de los cuales corren á cargo del estado.

El camino de Tolosa á Cete se entregará á la circulación á fin del mes de diciembre ó á principios de 1857.

Las Compañías de ferro-carriles autorizadas emitirán en 1857 valores por 214 millones. La crisis de subsistencias ha perdido su gravedad; los capitales obtienen fácilmente la confianza de la población.

— Un parte de Londres, publicado por el *Norte*, anuncia que lord Palmerston acepta el proyecto de reunion del congreso. El Parlamento se reunirá el 3 de febrero.

Corre el rumor de que ha estallado una insurreccion en Sicilia, cerca de Palermo. Se han dirigido á esta última ciudad desde Nápoles tropas Suizas.

— Escriben de Paris con fecha 29 de noviembre al *Mensajero del Mediodía*:

«He aquí segun se dice, en virtud de qué circunstancias fué nombrado el nuevo prefecto de Indre-et-Loire; en la época de las inundaciones, cuando el Emperador fué á visitar este departamento, encontró al prefecto instalado en su gabinete y dando las órdenes necesarias. M. Podevin, procurador imperial, estaba entre los inundados corriendo de casa en casa, embarcado en una lancha, para salvar á los desgraciados invalidos por los aguas.»

«El Emperador, á quien gustó la energía y la abnegacion desplegadas por este magistrado, á M. Billault que no se olvidara, cuando hubiera un movimiento de prefecturas, de recordarle el nombre de M. Podevin. Así es que, por una escepcion muy rara, este empleado ha pasado de la magistratura á una alta posición administrativa. Cuando los desórdenes de 1852, M. Podevin se habia distinguido ya, en clase de sustituto, por un gran vigor de carácter.»

Créese que en el mes de enero el *Monitor* publicará otros cambios de prefecturas, particularmente de las de primera clase.

Corre muy acreditada la voz de que la sesion legislativa de 1857 se ha anticipado y que se verificará en el mes de enero; las elecciones generales podrian hacerse en junio ó julio.

Las noticias de la Bolsa pretenden que la casa Rothschild presta su cooperacion al gobierno para un proyecto de consolidacion de bonos del Tesoro. Esta noticia debe acogerse con gran reserva.

M. Prost y C.ª acaban de obtener del gobierno piamontes la concesion de un establecimiento de docks en Génova. Dícese que la concesion se ha hecho por el precio de 80 millones.

Esta noche el Teatro Frances dá la segunda representacion de los *Pobres de espíritu*, comedia de M. Laya.—Esta obra, que está concebida y escrita con talento, no ha obtenido mas que un mediano éxito. No ha sucedido lo mismo en la Opera Cómica con el *Sillo*, esta nueva composicion de MM. Clapison y Saint-Georges ha sido muy aplaudida.—En cuanto al drama, de M. Alejandro Dumas, la *Tour Saint-Jacques la-Boucherie*, no ha podido levantarse de la caída del primer día.

El baile ofrecido por los oficiales de los diferentes cuerpos del ejército y de la marina, á los oficiales de la escuadra rusa fondeada en Cherburgo, y que se verificó el lunes en las Casas consistoriales, ha sido muy brillante.—Asistian á él unas setecientas personas; habia unos sesenta oficiales rusos. El baile duró hasta las cuatro de la mañana. Se habló de las intrigas echadas en cara á los rusos por los periódicos ingleses, pero no se demostró por esto ménos confianza y cordialidad en una parte y otra. Los oficiales rusos se mostraron encantados.»

Estos días hemos visitado é inspeccionado la nueva fragata norte-americana *Atalanta* que viene á incorporarse á esa matrícula procedente de Nueva-York.

Este elegante buque está construido segun los adelantos modernos. Pertenece á la clase que hoy dia llaman *cliper* esto es *velero* ó *cortador*. En efecto á su extraordinaria velocidad reúne la mas justa proporcion en todas sus partes y el mas esquisito y lujoso adorno en la cámara de popa. Tiene 200 pies ingleses de elora, 37 de manga y 22 de puntal; y es de cabida 1288 toneladas. En 1854 se botó al agua emprendiendo viaje para Canton (China) á Nueva-York en cuya larga navegacion tan solo empleó 74 dias llamando por ello la atencion de la prensa norte-americana.

Saludamos pues á este nuevo buque deseándole próspera fortuna y al mismo tiempo nos congratulamos por el rápido progreso que de dia en dia sigue nuestra marina mercante á pesar de la escasa proteccion que le dispensa el gobierno, ó mejor dicho, de los obstáculos que por desgracia tiene á cada paso que remover nuestro comercio marítimo.

Revista de periódicos.

El *Mallorquin* se felicita con motivo de haber sido re- puesto en el destino de fiscal de esta audiencia el señor D. Francisco de Paula Alvarez. Despues trae la revista de periódicos en la que refiriéndose al *Palmesano* se expresa de este modo:

«El *Palmesano* de ayer, al contestar á nuestra última revista de periódicos, debia observar que el *Balear* y el *Diario de Palma* como difuntos que son no pueden responder ya de sus aseveraciones. Para tapar la boca al *Mallorquin* era preciso valerse de algo que el *Mallorquin* mismo hubiese dicho.»

Si la falta de exactitud estuvo en el *Balear* ¿por qué el *Mallorquin* no desmintió al colega difunto? ¿Por qué ha esperado ver reproducida la especie en el *Palmesano*?

El *Propagador Balear* publica la revista de periódicos. El *Genio* no contiene nada de redaccion.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN DONATO Y SAN HERMÓGENES, MÁRTIRES.

Estos santos con veinte y dos compañeros fueron presos por orden de Daciano: y como ni los halagos, ni las promesas fueron bastantes para hacerles renunciar la fe de Cristo, fueron degollados en este dia del año 304. El primero era portugués de nacion, no sabemos si los restantes serian sus compatriotas como lo creen algunos autores.



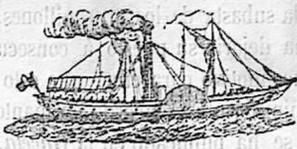
LA VIUDA, HIJOS Y DEMAS PARIENTES

DEL MÉDICO-CIRUJANO

D. Bartolomé Ripoll.

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á las exequias que en sufragio del difunto se celebrarán en la parroquia iglesia de San Miguel mañana viérnes á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.



EL BARCELONES

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá de este puerto para el de Iviza y Valencia, el Juéves 11 del que corre á las diez en punto de la noche con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios avisados.

Se despacha en la calle de la porteria de Santo Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Calafort en 19 dias laud Esperanza, de 55 ton., patron Guillermo Palmer, con 6 mar., trigo y habas.

De id. en 19 dias laud S. Jaime, de 53 ton., pat. Sebastian Lull, con 5 mar., id. é id.

De Alicante en 4 dias laud Pamela, de 54 ton., patron Bartolomé Felani, con 5 mar., 4 pas., ganado y efectos.

De Valencia é Iviza en 8 horas vapor Barcelonés, de 186 ton., cap. D. José Estades, con 18 mar., 45 pas, baliya y efectos.

De Calafort en 15 dias bergantin goleta Diligente, de 96 ton., cap. D. Bartolomé Covas, con 6 mar., trigo y habas.

De Bona en 20 dias laud Soledad, de 26 ton., pat. Gabriel Lladó, con 5 mar. y lastre.

De id. en 20 dias laud S. Antonio, de 47 ton., patron Jaime Monserrat, con 6 mar., é id.

De Málaga en 9 dias polacra Juanito, de 85 ton., capitán D. Pedro Lafuente, con 10 mar., 4 pas. aceite y efectos.

De Barcelona en 5 dias bergantin Jaime Ferrer, de 185 ton., cap. D. Sebastian Gelabert, con 11 mar. y lastre.

De Argel en 2 dias laud Ecce-Homo, de 54 ton., patron Antonio Company, con 6 mar. é id.

De Adra en 8 dias laud S. Antonio, de 22 ton., patron Juan Porcell, con 5 mar. y batatas.

DESPACHADAS.

Dia 10.

Para Bona laud primer Ampurdanes, de 40 ton., patron Bartolomé Bestard, con 6 mar., vino y efectos.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., capitán D. José Miró y Granada, con 21 mar., 44 pas., baliya y efectos.

Para Girgente bergantin ingles Hannah, de 154 ton., capitán William Riches, con 7 mar. y lastre

Para Andraitx laud S. José de 50 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar. y vino.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 211 ton., capitán D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 40 pas., baliya y efectos.

Boletín de anuncios.

Gran surtido de vidrios planos

en la plaza de cort número 54.

Desde hoy hasta el 5 de enero próximo se esponderán á precios sumamente acomodados, tanto si son para balcones como ventanas

Así mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros todos de laton y estampas de muchas calidades. Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, los pagos deben ser al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

Manteca.

En la tienda calle de la Portiella, número 2, manzana 49, se vende de la de Hamburgo de superior calidad.

Cuartos para alquilar.

En una casa situada en el Mercado hay algunos cuartos para alquilar, propios para hombres que no tengan familia. Los que los alquilen podrán, segun les convenga, por una módica pension, comer con la familia que habita la misma casa; pues para ello cuenta con una persona inteligente en el servicio de la mesa. En la tienda de Cabrer, plaza de Cort, número 18 darán razon.

Calzado de goma elástica.

En la tienda de Burghart, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta d' Ambrós se venden zapatos de primera clase los de señora á 24 rs. vn., para caballero 34 rs. para el niño.

Juegos de café de porcelana con flores doradas y de colores á 88 rs. vn. uno y un abundante surtido de jarros para flores, vajillas, jicaras, tazas de todas dimensiones y otras muchas piezas de porcelana fina, alfombras, brazaletes y otros artículos de *dublé* fino de buen gusto y de moda; como tambien un abundante y variado surtido de artículos del gusto del dia recién llegados de Paris, á precios equitativos.

Colegio de Palma.

Este Colegio situado antes en la calle ancha de la Merced se ha trasladado entre el Mercado y el Borne n.º 44 piso 2.º. Los señores padres é interesados que desean imponerse del plan y sistema de enseñanza y demas pormenores, que puedan interesar, podrán dirigirse al mismo establecimiento ó á la tienda de Cabrer, plaza de Cort, n.º 48, donde se les facilitará un prospecto.

FLORINA

ó la jóven de Glaris.

Melodrama sério en 2 actos.

MÚSICA DEL MAESTRO CÁRLOS PEDROTTI.

Véndese en la tienda de Cabrer, y en el despacho del teatro del *Círculo*, donde se ha de representar.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M. DOÑA ISABEL II.



Pomada peruana

para hacer nacer el cabello, y conservarlo sin que se ponga cano.

Esta pomada única en su clase que ha merecido la aprobacion del conservatorio de artes de Madrid, y que cuenta muchos años de existencia debida á sus buenos efectos, sigue vendiéndose en el depósito único establecido en esta ciudad, calle de la ferrería d' els Llums, número 66 y 67, á ocho reales vellon el bote de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

Teatro del Círculo.

Para hoy.—Funcion 100.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada D. FRUTOS EN BELCHITE.

En el intermedio se bailará Un divertimento extranjero.

Dando fin con la pieza en un acto, BONITO VIAJE.

Para mañana.—Funcion 101.

La misma comedia y baile de hoy.

Dando fin con la pieza en un acto titulada E. H.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.